

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDÍA

DESIGNA ROLES SISREC (PROGRAMA  
FAMILIAS)

LOTA, 03 de Noviembre de 2020

DECRETO ALCALDICIO 1302/

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio N° 147 del 24 de enero de 2020 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar integral Fondo de Solidaridad e Inversión Social e I. Municipalidad de Lota, suscrito con fecha 31 de diciembre de 2019-

2.- Resolución Exenta N° 054 de fecha 20 de enero de 2020, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de acompañamiento integral del Programa de Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la I. Municipalidad de Lota, que en su Clausula Tercera, N° 16, letras a. señala que se deben efectuar rendiciones de gastos al Fosis por medio del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC) y e. que señala que se debe designar a los funcionarios que cuenten con la competencias técnicas y atribuciones necesarias en los roles de administrador, encargado ejecutor, analista y ministro de fe del SISREC.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Designase Roles SISREC a los siguientes funcionarios:

ROL ASIGNADO	FUNCIONARIO	GRADO Y CARGO
Encargado Ejecutor- Encargado Analista-Administrador	Gustavo Neira Perfetti	Grado 14 Técnico Ayudante de Contabilidad y Presupuesto
Ministro de Fe	Margot Arratia Torres	Grado 10 Profesional Asistente Social

2.- Los Documentos señalados en los vistos, se entenderá que forman parte del presente Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VEDASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- MVV/JMAB/EAL/MAI/mat.-
- Secretaría Municipal (2)
  - Jefe de Administración. Sr. René Vejar
  - Ayudante Contabilidad, Sr. Gustavo Neira P.
  - Dirección de Finanzas
  - Directora Desarrollo Comunitario, Srta. Fabiola Andaur L.
  - Jefa Unidad Intervención Familiar, Sra. Margot Arratia T.